

DECRETO

Nº: 425

Fecha: 18/04/2018

Mesa de Contratación

De conformidad con la disposición adicional 2.^a 7 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el artículo 326 de la misma y el artículo 22 del RD 817/2009 de 8 de mayo.

DISPONGO:

Primero: Aprobar la composición de la Mesa de Contratación Permanente que asistirá a esta Alcaldía, que estará constituida con las y los siguientes miembros, para los expedientes de contratación que se publiquen a partir del 9 de marzo de 2018.

Presidencia: Titular: Aintzane Urkiza Pérez (Primera Teniente de Alcalde)
Primer Suplente: Fernando Izagirre García (Segundo Teniente de Alcalde)
Segundo Suplente: Txema Larrazabal Martínez (Tercer Teniente de Alcalde)

Vocales:

- Celestino Angulo González (Interventor General) o quien legalmente le sustituya.
- Itxaso Trigueros Rojo (Secretaria General de la Corporación) o quien legalmente le sustituya.

Secretaría: Titular: Iratxe Zorroza Elorrieta (Responsable de Contratación y Servicios Generales)
Suplente: Estibaliz Díez Borge (Técnica de Servicios Generales)

Segundo: A todas las sesiones podrá acudir como público asistente u observador un/a miembro de cada Grupo Político municipal, sin perjuicio del carácter público de la correspondiente sesión.

Tercero.- Ordenar la publicación de este acuerdo en el Perfil del Contratante y en el Boletín Oficial de Bizkaia.



Ibon Uribe Elorrieta
Alcalde

